

ANEXO I

Queda expresado de la siguiente manera en el Cuadro Tarifario Vigente las nuevas Tarifas referidas a las Cuentas E.1.0 y E.1.4 de Buques Tanque que operan en la Monoboya Caleta Olivia; con vigencia a partir del 1º de septiembre del 2024.

**CUENTA E.1.0
SERVICIOS POR USO DE PUERTO**

BUQUES TANQUE QUE OPEREN EN MONOBOYA CALETA OLIVIA

CUENTA E.1.0.

CODIG O TARIFA	CODIGO UNIDAD	TARIFA	POSICION DEL BUQUE
108	UNO	5,10	Operaciones de carga de petróleo

Base: En módulos, por metro o fracción de eslora y por día o fracción

**CUENTA E.1.4
SERVICIO A LAS CARGAS**

REMOVIDO SALIDO

CUENTA E.1.4.

CODI GO TARIF A	CODIG O UNIDA D	VALOR UNITARIO	CONDICION DE LA MERCADERIA
468	TON	0,20	PETRÓLEO CARGADO EN MONOBOYA CALETA OLIVIA

BASE: Tarifa en módulos cada mil (1000) Kg. o fracción.